



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/06/2025
HASH: 2d6851b379616a7c8b76e128182b96f



DOÑA MARÍA DOLORES ROMERO LÓPEZ; ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA),

HACE SABER:

Por la presente se comunica que por parte de la Alcaldía de este Ayuntamiento, se ha dictado, en fecha 02 de Junio de 2025, Resolución número 2025-1319, que a continuación se transcribe literalmente:

“RESOLUCIÓN EN VIRTUD DE LA CUAL SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LAS BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Vista la propuesta presentada por el Sr. Concejal Delegado de Deportes, D. Juan Carlos Delgado Román, ante la Delegación de Recursos Humanos, en fecha 31/05/2025, para la creación de bolsas de empleo de monitores deportivos en sus distintas disciplinas, con objeto de dar cobertura a las necesidades temporales de personal para las escuelas deportivas municipales.

Visto el informe de la Técnico de Recursos Humanos, de fecha 30 de mayo de 2025. Y en base a lo anteriormente expuesto y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril y a la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 1827/2023, de treinta de junio, posteriormente modificado por Decreto nº 1828/2023, de tres de julio, esta Delegada:

HA RESUELTO:

PRIMERO: *Aprobar la convocatoria y las bases que han de regir los procesos selectivos que se lleven a cabo para la creación de bolsas de empleo de monitores deportivos en sus distintas disciplinas, en los siguientes términos:*

“BASES PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS, MONITORES DEPORTIVOS DE DISTINTAS DISCIPLINAS, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

BASES GENERALES

Las bases generales que regirán estos procesos selectivos serán las aprobadas en Resolución 1693/2022, de 14 de julio, de la Sra. Concejal Delegada del Ayuntamiento de Bormujos, en virtud de la cual se aprueban las bases generales que han de regir los

Cód. Validación: 37M27M39RYNFMU4356FWPQSQE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 11





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

procesos de selección de funcionarios interinos de este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 181 de 6 de agosto de 2022 (<https://www.dipusevilla.es/bop/download-bop.pdf?id=77048bd5-14a1-11ed-b865-0050569fe27b>).

BASES ESPECÍFICAS

PRIMERA: OBJETO.

Es objeto de las presentes bases establecer las normas que habrán de regir el proceso de selección de aspirantes para la confección en el Excmo. Ayuntamiento de Bormujos, de Bolsas de empleo de Monitores deportivos, de distintas disciplinas, dentro del Subgrupo C2, para la cobertura temporal en régimen de funcionario interino, según lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo, de 30 de octubre, en virtud de la cual se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, conforme a las distintas disciplinas:

1. Baloncesto.
2. Deportes Sala.
3. Fútbol Sala.
4. Gimnasia Rítmica.
5. Monitores de Pádel.
6. Patines en línea.
7. Pilates.
8. Tai Chí.
9. Tenis.
10. Voleibol.
11. Multideporte.

SEGUNDA: VIGENCIA.

Estas bolsas tendrán una vigencia de tres años, prorrogable por otro más, a contar desde su constitución o hasta que se constituyan nuevas Bolsas de empleo con el mismo objeto.

En el supuesto de que coincidan en el tiempo varias Bolsas de empleo de monitores deportivos, como consecuencia de convocatorias específicas o procesos selectivos, tendrá prioridad la última Bolsa de trabajo constituida, dejando sin efecto las anteriores.

La extinción de la categoría profesional conlleva la extinción de la Bolsa de Trabajo correspondiente, sin que implique el mantenimiento de ningún derecho ni la derivación del mismo a otra u otras bolsas de trabajo.



Cod. Validación: 37M27M39RYNFMU4356FWP5QE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

Formar parte de la Bolsa de Empleo no genera ningún derecho a ser contratado o nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Bormujos, sólo mera expectativa.

TERCERA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO.

A. Certificado de delitos de naturaleza sexual.

Para la participación en este proceso selectivo se exige no haber sido condenado por delitos de naturaleza sexual. Este requisito se podrá acreditar aportando declaración al efecto (Modelo Anexo II) junto con el Anexo I y en todo caso mediante Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales de delitos de naturaleza sexual, con carácter previo a la formalización del nombramiento por parte del candidato propuesto, según lo exigido por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio y la Ley 45/2015 de voluntariado que establecen la obligación de que se aporte dicho certificado para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.

B. Titulaciones de acceso:

1. BOLSA DE MONITORES/AS DE BALONCESTO:

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Diploma Básico de Baloncesto, Primer Nivel Técnico Deportivo de Balonceso y/o similar o TSEAS (técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva).*

2. BOLSA DE MONITORES/AS DE DEPORTES SALA

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Instructor de alguna de las siguientes modalidades:*
 - ✓ *Instructor de Fitness y Entrenamiento personal.*
 - ✓ *Instructor de Aerobic y Step.*
 - ✓ *Instructor de Cardio Box.*
 - ✓ *Instructor Oficial de Básico de Zumba (nivel 1).*
 - ✓ *TSAF(Técnico Superior en acondicionamiento físico).*

Cód. Validación: 37M27M39RYNFM.4356FWP5QJE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

3. *BOLSA DE MONITORES/AS DE FÚTBOL SALA Y/O ENTRENADOR BÁSICO O DE FÚTBOL SALA*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Entrenador Básico de fútbol Sala (nivel 1) o similar o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva).*

4. *BOLSA DE MONITORES/AS DE GIMNASIA RÍTMICA*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Entrenador/a de Gimnasia Rítmica (Nivel 1 o similar) o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva).*

5. *BOLSA DE MONITORES/AS DE PÁDEL*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Monitor de pádel (nivel 1) y/o Ciclo Inicial Grado medio-Técnico Deportivo en Pádel o similar o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva).*

6. *BOLSA DE MONITORES/AS DE PATINES EN LÍNEA*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Instructor/monitor de patines o similar o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación Sociodeportiva).*

7. *BOLSA DE MONITORES/AS DE PILATES*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico/a de grado medio o superior.*
- *Instructor/Monitor de Pilates (o similar) o TSAF (Técnico Superior en Acondicionamiento Físico).*

8. *BOLSA DE MONITORES/AS DE TAI CHÍ*

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico de grado medio o superior.*



Cod. Validación: 37M27M39RYNFMU4356FWPWSQE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 11



Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

- *Instructor/Monitor de Tai Chí o similar, o TSAF (Técnico Superior en Acondicionamiento Físico).*

9. BOLSA DE MONITORES/AS DE TENIS

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico de grado medio o superior.*
- *Instructor de tenis (diploma básico de tenis) o similar o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación Sociodeportiva).*

10. BOLSA DE MONITORES/AS DE VOLEIBOL

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico de grado medio o superior.*
- *Entrenador Nivel 1 de Voleibol, Primer Nivel Técnico Deportivo de Voleibol (o similar) o TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación Sociodeportiva).*

11. BOLSA DE MONITORES/AS DE MULTIDEPORTE

- *Estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Técnico de grado medio o superior.*
- *TSEAS (Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva).*

No obstante, podrán optar a las bolsas de cualquier modalidad deportiva la persona que acredite estar en posesión del título de Grado en Educación Primaria, especialidad Educación Física/ Diplomatura en Magisterio de Educación Física o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFYD).

Estos requisitos deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán mantenerse hasta el momento del nombramiento como personal funcionario interino.

CUARTA: FUNCIONES DEL PUESTO.

A. FUNCIONES GENÉRICAS

- *Velar en todo momento por la seguridad de los usuarios del lugar donde preste su trabajo.*

Cod. Validación: 37M27M39RYNFM.4356PFWPQOE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 11





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

- *Prestar los primeros auxilios que sean precisos.*
- *Cuidar de que el comportamiento de los usuarios se ajuste a lo dispuesto en la normativa sanitaria vigente y a las reglas/reglamento de las instalaciones.*
- *Asegurar el buen funcionamiento de los utensilios de las instalaciones.*
- *Las propias de la naturaleza de su función como monitor, siendo responsable del diseño, ejecución y evaluación de las actividades.*
- *Organización y puesta en funcionamiento de cursos y actividades de las instalaciones. • Realizar propuestas de mejora en su ámbito de actuación.*
- *Todas aquellas tareas que se le encomienden, acordes con la cualificación requerida para el acceso y desempeño del puesto, sin perjuicio de las relacionadas anteriormente.*

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- *Las funciones a desarrollar por el/la monitor/a deportivo/a serán las correspondientes a la práctica deportiva general, coordinación de eventos de carácter deportivo y extraordinario que se puedan organizar por el Ayuntamiento y en especial la práctica de actividades y eventos físico-deportivos y recreativos para usuarios con discapacidad física, intelectual o sensorial.*
- *Evaluación de procesos y resultados en las actividades y eventos físico-deportivos y recreativos.*
- *Funciones de acondicionamiento físico: programar, dirigir, dinamizar e instruir actividades físicodeportivas y recreativas, juegos y deportes, con y sin adaptación, con máquinas de musculación, máquinas cardiovasculares, barras, discos, aparatos o implementos simples, realizando la determinación inicial y periódica de la condición física, biológica y motivacional de los usuarios, con un nivel de calidad óptimo tanto en el proceso como en los resultados y siempre desde la observancia y promoción de la salud y bienestar, con especial asistencia a usuarios con discapacidad.*
- *Gestión de recursos e instalaciones, humanos y materiales, cuidando de que las dependencias e instalaciones a su cargo se encuentren siempre en perfecto estado de funcionamiento, aplicando de manera permanente las normas e indicaciones de Seguridad y Salud en el trabajo.*
- *Responsabilizarse de los medios materiales y mecánicos a su cargo, con su control y mantenimiento.*

Cod. Validación: 37M27M39RYNFM.4356FFWPSOE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 11





Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

- *Detectar desperfectos y/o malas condiciones, procediendo a informar de los mismos.*
- *Mantener al día los conocimientos respecto a los avances pedagógicos y profesionales relacionados con su área de enseñanza.*
- *Velar por la salud de las personas destinatarias de sus servicios y colaborar en la erradicación de prácticas que sean nocivas para la salud de los usuarios.*
- *Respetar la personalidad, dignidad e intimidad de las personas destinatarias del servicio prestado.*
- *Ofrecer a las personas destinatarias una información suficiente y comprensible de las actividades que vayan a desarrollar bajo su supervisión.*
- *Desarrollar labores de información sobre aspectos relativos a sus competencias.*
- *Participar en campañas municipales de divulgación y promoción de la actividad.*
- *Coordinar y controlar el resto de actividades que puedan prestarse en los complejos deportivos municipales por entidades o personas ajenas o externas al propio Ayuntamiento.*

SEGUNDO: *Publicar las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Etablón de Anuncios de este Ayuntamiento, indicando los recursos que contra las presentes bases se pueden presentar.*

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos participándole que el presente decreto/acuerdo, por imperativo del apartado 2, del artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone fin a la vía administrativa y que contra dicho acuerdo, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición, sin que se notificase su resolución se entenderá desestimado por silencio administrativo (art. 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Igualmente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-

Cód. Validación: 37M27M39RYNFMU4356FWP5QIE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11



**Ayuntamiento de Bormujos**

Plaza de Andalucía, s/n
41930 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la notificación del acto administrativo o de la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición, o bien en el plazo de seis meses contados desde el siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.”

No obstante, podrá Vd. utilizar cualquiera otros recursos que estime conveniente.”

Lo que se le comunica a los efectos oportunos, en Bormujos, a fecha de firma.

LA ALCALDESA



Cód. Validación: 37M27M39RYNFM.4356FWP5QE
Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11



ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA BORMUJOS
Pza. de Andalucía s/n 41930 Bormujos (Sevilla) C.I.F. P4101700E
Tfno. cent.: 955 724571 / Fax: 955 724582 www.bormujos.es



ANEXO I

SOLICITUD de PARTICIPACIÓN en el PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.

Sr./Sra. Alcalde/sa-Presidente/a del Excmo. Ayuntamiento de Bormujos

Ante la Delegación de RRHH

DATOS del SOLICITANTE		
Documento de identificación	Número de documento	Nombre
D.N.I.		
Primer apellido	Segundo apellido	

DATOS del REPRESENTANTE		
Documento de identificación	Número de documento	Nombre
D.N.I.		
Primer apellido	Segundo apellido	

DOMICILIO de NOTIFICACIÓN				
Código vía (calle/avenida/...)	Nombre vía			
CALLE				
Número vía	Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico		
Provincia	Municipio			Código Postal

OPCIONES (Señalar una única opción . Los aspirantes deben presentar una solicitud junto con la documentación acreditativa de sus méritos por cada disciplina en la que deseen participar)	
☐	MONITOR BALONCESTO
☐	MONITOR DEPORTE SALA
☐	MONITOR FUTBOL SALA Y/O ENTRENADOR BASICO O DE FUTBOL SALA
☐	MONITOR DE GIMNASIA RITMICA
☐	MONITOR DE PADEL
☐	MONITOR DE PATINES EN LINEA
☐	MONITOR DE PILATES
☐	MONITOR TAI CHI
☐	MONITOR TENIS
☐	MONITOR DE VOLEIBOL
☐	MONITOR DE MULTIDEPORTES

SOLICITO, REUNIDOS los REQUISITOS con ARREGLO a las BASES de la CONVOCATORIA, SEA ESTIMADA la SOLICITUD PRESENTADA

DECLARACIÓN RESPONSABLE
La persona firmante de la solicitud **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** la veracidad de los datos cumplimentados, así como la documentación adjunta

AUTORIZACIÓN para la COMPROBACIÓN de los DATOS FACILITADOS
La persona firmante de la solicitud **AUTORIZA al Excmo. Ayto. de BORMUJOS** (art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) a la comprobación, con los medios que disponga, de la veracidad de la información facilitada, tanto en la fase de solicitud como en la de justificación

DATOS REQUERIDOS (documentación digitalizada o copia)

☐ DOCUMENTO de IDENTIFICACIÓN



Cód. Validación: 37M27M39RYNFMJ4356PFWP5QJE
Verificación: <https://bormujos.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11

☐	AUTORIZACIÓN de REPRESENTACIÓN (caso de representación)
☐	DOCUMENTO de IDENTIFICACIÓN del REPRESENTANTE (caso de representación)
☐	TITULACIÓN o CERTIFICACIÓN REQUERIDA en las BASES PARA EL ACCESO AL PUESTO.
☐	VIDA LABORAL ACTUALIZADA y CONTRATOS de TRABAJO O CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PREVIOS
☒	CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL O DECLARACION RESPONSABLE DE DELITOS DE NATURALES SEXUAL
☐	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA de MÉRITOS (CURSOS COMPLEMENTARIOS, JORNADAS.....)
☐	CURRICULUM VITAE (OPCIONAL)
INFORMACIÓN de AVISOS y NOTIFICACIONES	
☐	DESEO SER INFORMADO de los CAMBIOS en el EXPEDIENTE MEDIANTE ENVÍO de CORREO ELECTRÓNICO INDIQUE el MEDIO por el CUAL DESEA SER NOTIFICADO (sólo para sujetos no obligados a notificaciones telemáticas)
☐	DESEO SER NOTIFICADO/a de FORMA TELEMÁTICA
☐	DESEO SER NOTIFICADO/a por MEDIO de SISTEMAS NO ELECTRÓNICOS
NOTA: según el art. 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse electrónicamente, a) Personas jurídicas, b) Entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en el ejercicio de dicha actividad profesional, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público. En cumplimiento con la normativa de protección de datos personales le informamos que el responsable del tratamiento de dichos datos es el Excmo. Ayto. de Bormujos, con domicilio en Pza. de Andalucía s/n, 41930 Bormujos (Sevilla). La finalidad del tratamiento es gestionar, tramitar y dar respuesta a la solicitud realizada en este formulario, siendo la base de legitimación el consentimiento del solicitante. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento, si bien, en tal caso, no podrá tramitarse su solicitud. Los datos serán cedidos únicamente para el cumplimiento de obligaciones legales o a encargados del tratamiento. Tiene derecho a solicitar del responsable del tratamiento el acceso, la rectificación o supresión, limitación u oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de sus datos personales. Para mayor detalle, acceda a la Política de Privacidad.	

En Bormujos, a de de 2025

Firmado:



Cód. Validación: 37M27M39RYNFMJ4356FWP5QE
 Verificación: <https://bormujos.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 11

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR.

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA															
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PUERTA:		PLANTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:						CÓD. POSTAL:					
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:															
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:													
NÚMERO:		CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):		KM EN LA VÍA:		BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PUERTA:		PLANTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:						CÓD. POSTAL:					
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											

2 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
☐ A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. ¹	

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En....., a.....de.....de..... EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:.....	

DIRIGIDO A

PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento, un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.	
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al órgano competente en material de personal.	

